

36364



25 MAY. 1911

MODELO DE UTILIDAD

=====

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

sobre:

"MOTOR AUXILIAR PARA BICICLETA"

\_\_\_\_\_

SOLICITANTES: GIUSEPPE OLMO Y PIERO CALDINI, ambos de nacionalidad italiana, residentes en: Via Montenevoso 13 y Via Paganini, 17, respectivamente, MILAN, Italia.

\_\_\_\_\_

El motor que constituye el objeto de este invento funciona con bencina de acuerdo con el ciclo de dos tiempos, es de potencia y dimensiones convenientes para la propulsión de una bicicleta, y se construye de acuerdo con un tipo conocido.

5.

La transmisión del movimiento a la rueda posterior de la bicicleta, se lleva a cabo mediante un rodillo de adherencia sujeto directamente al árbol motor, mientras que en el extremo opuesto de dicho árbol se sujeta el volante-magneto que proporciona la corriente eléctrica necesaria

10.

7



para la inflamación y para la iluminación de la bicicleta.

Este invento se describe a continuación con referencia al dibujo adjunto, en el que:

15. La figura 1 representa un corte transversal del motor, y

La figura 2 es una vista exterior del mismo, aplicado a la bicicleta.

20. El motor, para las maniobras necesarias de acoplamiento y desacoplamiento, o sea de puesta en contacto del rodillo con la periferia de la rueda motriz, realiza una rotación alrededor del perno a de acoplamiento al cuadro.

25. El eje del perno a se encuentra en una posición tal que su distancia x del eje del perno de la rueda motriz de la bicicleta resulta muy próxima a la distancia y entre el mismo eje del perno de la rueda y el eje z común al rodillo y al árbol motor. Por este medio, la reacción del par motor se descarga directamente por el perno de ataque o acoplamiento del motor y no puede oponerse a las acciones de la fuerza que comprime el rodillo sobre el neumático, dirigida radialmente con respecto a la rueda motriz.

30.

El perno a está sujeto al cuadro con la interposición de una pieza dentada b que permite regular oportunamente la posición de dicho perno cuando se desplaza la rueda de la bicicleta para variar la tensión de la cadena de los pedales, o incluso para aproximarse más todavía a las condiciones indicadas.

35.

El perno a es liso y su posición se fija mediante una clavija.

40. El carburador c se encuentra por delante y más elevado que el perno de los pedales, y el conducto de



Y  
aspiración d se curva para salvar dicho perno y de sección creciente desde el carburador a la conexión con el cilindro.

45. Para que el usuario no pueda mancharse los pantalones, el carburador y el conducto de aspiración están cubiertos por una guarda e indicada con líneas de trazos, que tiene desde luego un taladro f para el paso del perno de los pedales.

50. La palanca g con la cual se manda el acoplamiento y el desacoplamiento del rodillo, tiene tres posiciones fijas por medio de un sector con entalladuras; h representa la posición de soltura o desacoplamiento, correspondiente al rodillo separado del neumático; i es la posición normal de acoplamiento, correspondiente al rodillo comprimido normalmente contra el neumático; j es la posición de acoplamiento para casos de emergencia, correspondiente al rodillo fuertemente comprimido contra el neumático, que se utiliza cuando, en condiciones especiales, el rodillo tiende a resbalar. El tirante de conexión m entre la palanca de mando y el motor, tiene acoplado un elemento elástico n. El volante-magneto carece de protección lateral externa; una protección periférica o se une al carter, al fundir la carcasa. El espesor de la cara del volante p es del orden de 16 mm.; los núcleos inducidos q de baja tensión y el ruptor se fijan directamente en plaquitas adecuadas de un alojamiento preparado en la pared del carter.

60. Para reducir al mínimo los esfuerzos de flexión sobre el árbol motor, el cojinete de apoyo r se encaja parcialmente en el interior del rodillo de transmisión s.

70.



- N O T A -

- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a un Modelo de Utilidad presentado en Italia en 23 de Diciembre de 1952, N° 3.813, acogiéndose por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, y siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España: "MOTOR AUXILIAR PARA BICICLETA"; caracterizándose por lo siguiente:
- 75.
- 80.
85. 1ª - Motor auxiliar para bicicleta, de explosión, que funciona de acuerdo con el ciclo de dos tiempos, con transmisión por rodillo sujeto directamente al árbol motor, caracterizado por el hecho de que el acoplamiento y el desacoplamiento de la transmisión se consigue haciendo girar el motor alrededor de un perno de suspensión, cuyo eje se encuentra a la misma distancia de la rueda motriz de la bicicleta que el eje común del árbol motor y del rodillo de transmisión.
- 90.
95. 2ª - Motor, según lo especificado en la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el perno de suspensión del motor está sostenido por una pieza dentada cuya posición es regulable con respecto al eje de la rueda motriz.
100. 3ª - Motor, según lo especificado en las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que la

25 MAY. 1953



palanca de mando del acoplamiento del motor, tiene tres posiciones: una de soltura o desacoplamiento, otra de acoplamiento con presión normal, y una tercera de emergencia, de acoplamiento con presión aumentada.

105.

4º - Motor, según lo especificado en las reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizado por el hecho de que el carburador y el conducto de aspiración están protegidos por una guarda que impide que el usuario se ensucie los pantalones.

110.

5º - Motor, según lo especificado en las reivindicaciones 1, 2, 3 y 4, caracterizado por el hecho de que con el perfeccionamiento oportuno del proyecto ha sido posible reducir el espesor de la cara del volante-magneto a 16 mm. solamente, y alojar parcialmente uno de los cojinetes de apoyo en el interior de la cavidad del rodillo de transmisión.

115.

6º - Motor auxiliar para bicicleta; tal y como queda substancialmente descrito en la presente Memoria y representado en el dibujo que se acompaña.

120.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 25 MAY. 1953

GIUSEPPE OLMO Y PIERO CALDINI,

P.P. de J. GOMEZ ACEBO y MODET



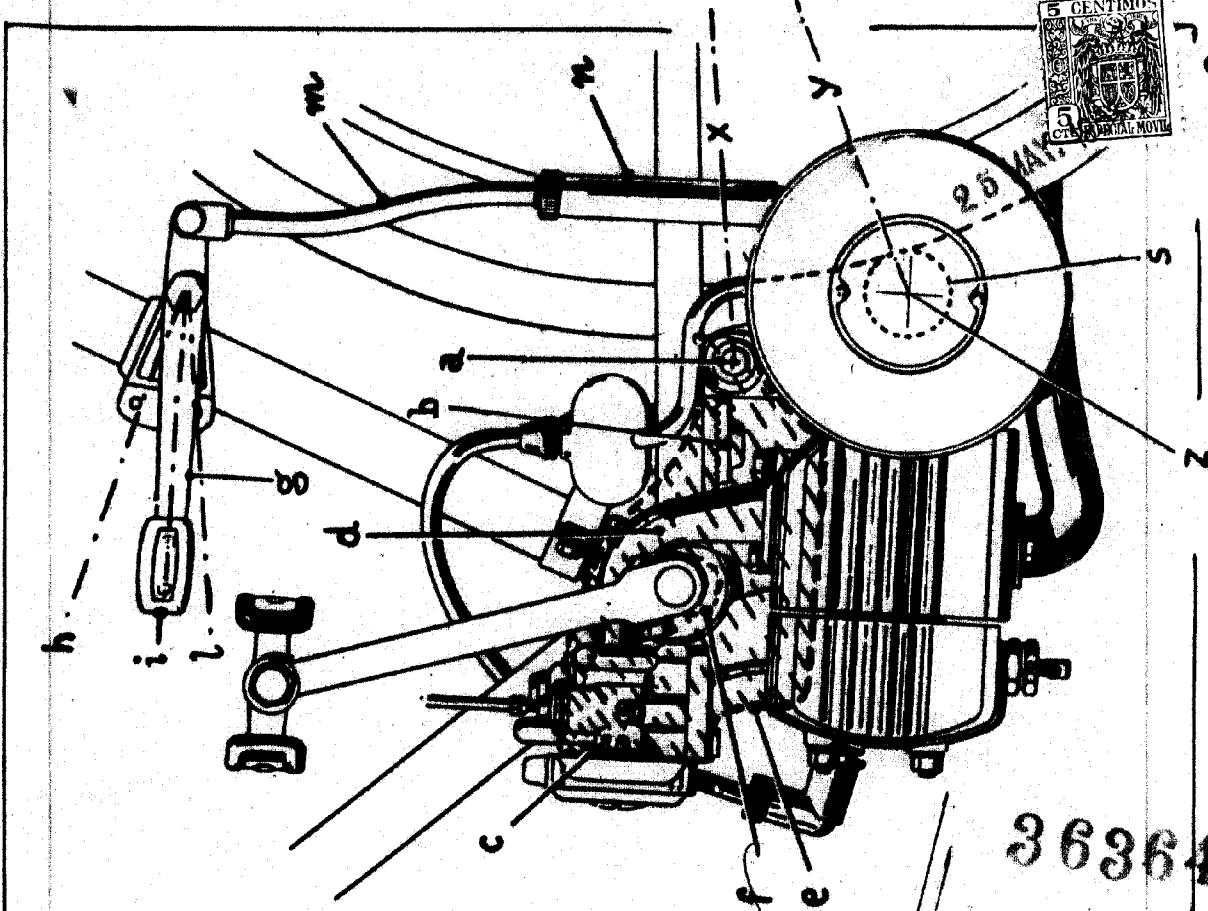


fig 2

36364

Madrid, 25 MAR. 1953

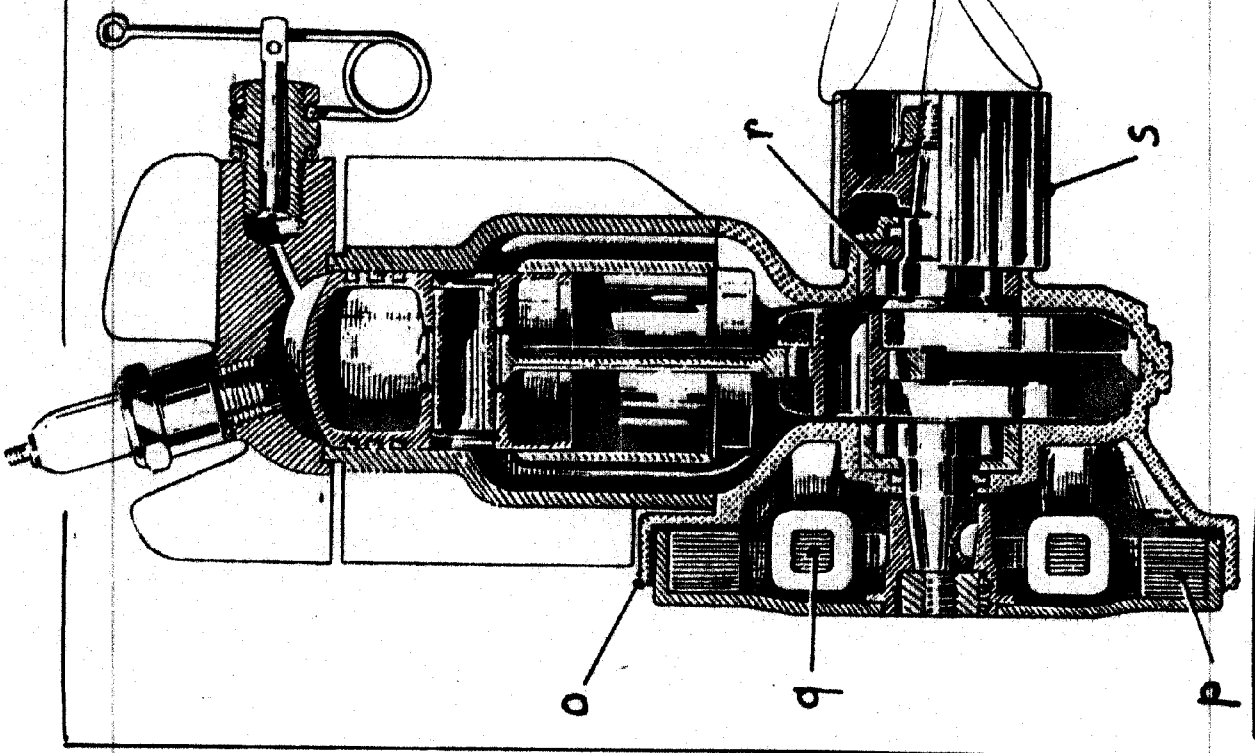


fig 1